



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 45/11 Extraordinaria

En Laja, a 11 de noviembre de 2011, siendo las 9:55 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 45/2011 Extraordinaria, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal Suplente, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Sesión Extraordinaria convocada mediante carta de fecha 09 de noviembre del 2011, para tratar los siguientes temas:

- 1.- "FAGEM – Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal"
- 2.- "Modificación Presupuestaria Municipal, providencia N° 11794"

DESARROLLO:

1.- "FAGEM – FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL"

Se hace entrega de Resumen ejecución Fondo de Apoyo a la gestión en educación municipal año 2011, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe Administración y Finanzas Depto. de Educación Municipal, expone que se han recibido el 50% de los fondos, lo que equivale a M\$ 62.000.- de los \$ 125.593.079.- y se han invertido M\$ 21.000.-

La iniciativa 8 "Normalización edificios educacionales municipales", está en proceso de contratación.

Las Iniciativas 2 y 3 en Estudio para ver la forma de desarrollarlas.

La iniciativa 4 "Fortalecer y potenciar las acciones educativas de las escuelas sin SEP", se tiene un avance significativo; la actividad Adquisición y/o reposición de radios transistores, está en proceso de licitación.

Sr. Sanhueza, consulta porque hay asignados tantos recursos para Cuenta Pública y se lleva tan poco avance.

Sr. Lastra, indica que está incluido el vestuario de los Asistentes de la Educación, Casacas Institucionales, Revista anual del DAEM con la información de todas las escuelas y agenda escolar para los alumnos.

Sr. Alcalde, recuerda que el Concejo aprobó el P.M.G.

Sr. Sanhueza, indica que se refiere al porcentaje de avance.

Sr. Alcalde, señala que es por la recepción de los fondos.

Sr. Sanhueza, indica que podrían licitar antes.

Sr. Alcalde, expresa que no se puede licitar si no están los fondos, los problemas de atraso se producen por esta razón, tuvo que ir a firmar un Convenio en Chile Deportes recién ahora y tienen que tener rendido a diciembre.

Sr. Lastra, señala que igual hay procesos que están en licitación y otros están en proceso de compra, además los dineros del P.M.G llegaron en septiembre y las licitaciones toman tiempo en el portal que no se puede obviar.

Sr. Jara, solicita que el Sr. Lastra pueda terminar la explicación y después realicen consultas.

Sra. Alarcón, señala que se entiende que son así los procesos.

Sr. Sanhueza, qué pasa con los Uniformes de los Asistentes de la Educación.

Sr. Lastra, explica que los fondos llegaron en septiembre y el proceso de licitación se cierra el lunes.

Sr. Alcalde, indica que habló con el encargado del P.M.G. en Santiago, tienen que enviar todos los antecedentes para poder cambiar algunas iniciativas que saben no van a tener oferentes.

Sr. Espinoza, consulta ¿en cuánto tiempo más estarían utilizados los recursos que tienen muy bajo avance?.

Sr. Lastra, indica que tiene que estar al 15 de diciembre, hay muchas cosas que están en proceso de licitación, otras están llegando, tiene que tener las facturas para poder reflejarlo acá.

Sr. Espinoza, señala que entiende los procesos, sólo encuentra que lo del vestuario es una negligencia.

Sr. Urra, ¿si no se ocupa toda la cantidad que está presupuestada qué pasa?

Sr. Lastra, se tiene que devolver.

Acuerdo N° 169/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar rendición de cuenta Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal FAGEM:

RESUMEN ADECUACION FONDO DE APOYO A LA GESTION EN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO
2011

N° Inicia-tiva	Nombre Iniciativa	Monto iniciativas	Actividad	Valor	AVANCE	% de Avance
8	Normalización edificios educacionales municipales.	19.000.000	Contratación de Profesional	8.000.000	0	0%
			Pago de derechos municipales, sanitarios, notariales y otros	11.000.000	0	0%
2	Estudio impacto LGE en el sistema educativo local	9.000.000	Contratación investigación sobre impacto LGE en el sistema educativo local	9.000.000	0	0%
3	Estudio para determinar una optima organización territorial de los establecimientos rurales.	9.000.000	Contratación estudio para determinar optima organización territorial	9.000.000	0	0%
4	Fortalecer y potenciar las acciones educativas de las escuelas sin SEP.	31.093.079	Adquisición y/o reposición de radios transistores	3.700.000	0	0%
			Adquisición material didáctico escuelas Amanda Labarca	2.500.000	818.066	33%
			Adquisición material didáctico y apoyo pedagógico liceo técnico	15.393.079	221.035	1%
			Adquisición de mobiliario internado liceo A-66	2.000.000	1.931.521	97%

			Habilitación sala de simulación liceo TP, área comercial	4.500.000	1.013.812	23%
			Adquisición de mobiliario CEIA	3.000.000	581.880	19%
5	Normalización y actualización de la implementación plan TEC	20.000.000	Estudio del estado actual del equipamiento informático y compra de computadores, notebook, servidores, impresoras, scanner, licencia de antivirus, proyectores, ampolletas para proyectores, switch, routers, insumos para impresoras, piezas y partes para reparación de PC.	20.000.000	13.320.866	67%
6	Mejoramiento de los procesos de cuentas pública.	20.500.000	Implementación para cuenta pública	8.100.000	3.148.294	39%
			Elaboración de material de difusión e imagen corporativa	12.400.000	0	0%
7	Programa de capacitación para apoyar el desarrollo de las políticas educativas comunales.	17.000.000	Programa de capacitación	17.000.000	0	0%
TOTAL		125.593.079		125.593.079	21.035.474	17%

Sr. Alcalde, indica que va a enviar una carta a la Directora del Departamento de Educación, exponiendo las molestias de los Concejales para que se tomen las medidas.

Sr. Sanhueza, sugiere enviar una carta a las Instituciones correspondientes para agilizar en envío de los fondos.

Sr. Alcalde, señala que conversó el tema con las personas encargadas en Santiago y le indicaron que lamentablemente es un problema que tienen todos los municipios.

-la iniciativa de la LEGE, se ha llamado en dos oportunidades sin haber oferentes y no han podido concretarla, por eso quieren cambiar la iniciativa.

2.- "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PROVIDENCIA N° 11794"

Informe de Modificación Presupuestaria 2011, correo electrónico Registro Civil de fecha 09/11/11 Registro Multas (Prov. 11794), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Ivonne Navarrete, Encargada de Contabilidad, indica que esta modificación presupuestaria es por \$ 2.700.000.- y corresponde a multas de tránsito y aranceles del registro civil y que son multas que se pagan acá y que se tienen que remitir al Registro Civil, multas TAG, se recaudan en cada Municipio y se remiten al Municipio de origen. El Sistema cambió, antes se remitía en forma directa a los municipios, ahora se tramita todo a través del Registro Civil.

Sr. Alcalde, indica que se incorporó en este Concejo porque llegó después del Concejo del pasado miércoles y como no se va a tener concejo la próxima semana iba a pasar mucho tiempo, los fondos se sacan del Saldo Final de Caja.

Acuerdo N° 170/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria Municipal:

Subíftulo	Ítem	Asignación	Código 215: G A S T O S Denominación	Modif. Total Ppto.Munic. M(\$)
24			Transferencias corrientes	2.500
	03		A otras Entidades Públicas	2.500
		100	A otras Municipalidades	2.500
26			Otros gastos corrientes	200
	04		Aplicación fondos de terceros	200
		001	Arancel al Registro de multas de tránsito no pagadas	200
35			Saldo Final de Caja	(2.700)

Sra. Hernández, indica que desearía asistir al 4º Encuentro de Concejales.

Sr. Alcalde, señala que como es Concejo Extraordinario se tendría que ver si se puede incorporar.

Sr. Jara, indica que podrían tomar el acuerdo y ver si procede.

Acuerdo N° 171/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la incorporación del tema "Asistencia a 4º Congreso de Concejales" y la asistencia de la Sra. María Hernández Riquelme, a dicha actividad, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, a contar del 14 al 18 de noviembre, ida el 14 y regreso el 19 de noviembre.

Se da término a Sesión de Concejo N° 45/2011 Extraordinaria, a las 10:25 horas.

Karina Sepúlveda Mora
Secretaría Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 45/11 Extraordinaria
11 de noviembre de 2011

Señores Concejales aprueban el acta de Concejo N° 45/2011 Extraordinaria, sin observaciones.